

CONTRATO DE PRÉSTAMO PERSONAL

Conste por el presente documento el **CONTRATO DE PRÉSTAMO PERSONAL** que celebran de una parte **LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**, con R.U.C. N° 20171030839, en adelante **LA AMOF-PNP**, y de la otra parte Don (a)....., identificado (a) con C.I.P y/o D.N.I. N°..... en adelante el **ASOCIADO**, con intervención DEL/LOS AVAL/AVALES cuyos nombres y demás datos constan en la solicitud de préstamo personal, contrato que se celebra en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

LA AMOF-PNP concede al ASOCIADO a su solicitud un crédito como préstamo por la suma y en las condiciones indicadas en la "Solicitud de Préstamo" la cual consta al reverso de la presente y en el presente contrato.

SEGUNDA: DE LOS INTERESES

El ASOCIADO se compromete a pagar por el crédito concedido la tasa de interés compensatorio mensual de..... % y la tasa de interés moratorio mensual de..... % en caso de incumplimiento de pago del presente préstamo.

TERCERA: DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN

El Asociado asume el pago del Seguro de Desgravamen que cubre el presente préstamo dándolo por cancelado en caso de fallecimiento del Asociado, el pago por concepto del seguro de desgravamen es equivalente al 1.5 % de la suma materia de préstamo, este concepto será descontado automáticamente de la suma de dinero solicitada en calidad de préstamo.

CUARTA: DE LA FORMA DE PAGO

EL ASOCIADO se encuentra obligado a pagar el préstamo señalado en la Cláusula Primera dentro de los plazos y con los intereses establecidos en la "Solicitud de Préstamo".

EL ASOCIADO reconoce expresamente que la cancelación de éste crédito incluyendo el porcentaje de interés y gastos que origine, se efectuará mediante pagos directos mensuales en los lugares que determine la AMOF-PNP o mediante descuentos por planilla de sus remuneraciones y/o pensiones y/o asignación de combustibles y/u otros beneficios que mensualmente perciba EL ASOCIADO, a través de la DIRECFIN-PNP (Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú) o a través de otras instituciones con las que LA AMOF-PNP tenga suscrito Convenios. Los pagos referidos deben ser en las fechas y montos estipulados en su cronograma de pagos, datos que EL ASOCIADO declara recibir, conocer y que aparecen en el documento original de la Solicitud de Préstamo Personal.

QUINTA: DE LA APLICACIÓN DEL PAGO

Todo pago que realice EL ASOCIADO se aplicará primero a los portes, gastos y otros acordados, luego se aplicará a los intereses compensatorios, moratorios y finalmente a la amortización del Capital prestado.

EL ASOCIADO podrá realizar pagos por adelantado, beneficiándose de los descuentos de intereses correspondientes a su amortización.

SEXTA: OBLIGACIÓN DEL ASOCIADO

EL ASOCIADO se obliga y responsabiliza del pago del crédito solicitado. Por ello, si a EL ASOCIADO no se le pudieran efectuar los descuentos mensuales acordados, sea por el organismo acordado; EL ASOCIADO buscará los medios eficientes para realizar los pagos acordados directamente en caja en la Sede Administrativa de la AMOF-PNP.

EL ASOCIADO autoriza irrevocablemente a la AMOF-PNP, para que mientras subsistan obligaciones pendientes derivadas del presente contrato, LA AMOF-PNP proceda a retener y a aplicar a su amortización y/o cancelación, toda suma o valor que por cualquier razón tenga en su poder y esté destinada a ser entregada o acreditada a EL ASOCIADO, como podrá ser del Beneficio Mutuo de Retiro u otro beneficio que como ASOCIADO tuviere y/o se haga acreedor.

SÉTIMA: DE LA VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato permanecerá vigente hasta la cancelación de la totalidad de su préstamo, a través de los descuentos de la DIRECFIN-PNP, CPMP, pagos por caja, cancelación por el Seguro de Desgravamen del préstamo, cancelación a través de algún beneficio, u otra modalidad permitida por LA AMOF-PNP.

Si EL ASOCIADO no cumpliera con cancelar tres cuotas a más del crédito solicitado, LA AMOF-PNP podrá resolver el contrato si lo cree conveniente y sin necesidad de aviso anticipado, constituyéndose en mora automáticamente, dando por vencido todos los plazos de las cuotas fijadas, quedando obligado EL ASOCIADO a rembolsar en forma inmediata el saldo deudor que arroje la liquidación que practique LA AMOF-PNP, constituida por el monto adeudado a

la fecha, además de los intereses compensatorios, moratorios, gastos de cobranza pre-judicial y gastos notariales.

Resuelto el contrato las partes continuarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones pendientes, hasta su total cancelación.

OCTAVA: PACTO DE COMPLETO DE PAGARÉ

Por el préstamo recibido el ASOCIADO suscribe un Pagaré incompleto a favor de LA AMOF-PNP, autorizando de manera expresa e irrevocable el llenado por parte de LA AMOF-PNP de acuerdo a las cláusulas del presente contrato, consignando en el monto el resultado del capital adeudado, intereses compensatorios y moratorios devengados a la fecha de la resolución del contrato, así como gastos de cobranza pre-judicial, gastos notariales y otros gastos originados para la ejecución del mismo pagaré.

Queda pactado que LA AMOF-PNP podrá prorrogar, renovar, refinanciar y novar las deudas que el ASOCIADO y EL/LOS AVAL/AVALES mantengan con la institución, las mismas que quedarán representadas en el pagaré.

El ASOCIADO declara que la AMOF-PNP le ha informado sobre los mecanismos de protección que la Ley permite para los Títulos Valores emitidos en forma incompleta, el cual podrá ser negociado con terceros, por lo que se le hará entrega de una copia del presente contrato así como copia del pagaré firmado por él.

NOVENA: DEL DOMICILIO Y JURISDICCIÓN

El ASOCIADO renuncia al fuero de su domicilio y se somete a la competencia territorial del Distrito Judicial de Lima, señalando como domicilio real y procesal para los efectos del presente contrato los consignados en la solicitud del préstamo y del pagaré suscrito, donde se harán las notificaciones judiciales o pre-judiciales a que hubiera lugar, obligándose a comunicar la variación domiciliaria a LA AMOF-PNP vía carta notarial y conforme lo ordena el artículo 40° del Código Civil.

DÉCIMA: SANCIÓN ADMINISTRATIVA

El ASOCIADO manifiesta expresamente que al ser Oficial de la Policía Nacional del Perú y al ser miembro de LA AMOF-PNP, se obliga a todo lo estipulado en el Estatuto y Reglamentos de LA AMOF-PNP, teniendo conocimiento que en caso de Expulsión por Falta contra la institución según el Art. 14°, no procederá la devolución de los aporte en concordancia con el Art. 91° del Código Civil.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA GARANTÍA PERSONAL

Intervienen como AVALES de EL ASOCIADO, por las obligaciones derivadas del presente contrato, incluyendo intereses compensatorios, moratorios, gastos de cobranza pre-judicial y gastos notariales, los abajo firmantes como tal. Asimismo, autorizan expresa e irrevocablemente que en caso el ASOCIADO no cumpla con amortizar y/o cancelar el préstamo otorgado conforme a la Cláusula Tercera, incluyendo los intereses generados y gastos que se incurra, se le descuenta en forma directa de la Planilla de Remuneraciones, Pensiones y/o Asignación de Combustible/Carburantes y otros beneficios a través de la DIECO (Dirección Economía de la Policía Nacional del Perú) o a través de otras instituciones que LA AMOF-PNP tenga suscrito Convenios; sin necesidad de previo aviso.

EL/LOS AVAL/AVALES manifiesta/n expresamente que como Oficial de la Policía Nacional del Perú y miembro/s de la AMOF-PNP, se obliga/n al cumplimiento del Estatuto y su respectivo Reglamento en todo a cuanto esté estipulado, teniendo conocimiento que en caso de Expulsión por Falta contra la Institución según el Art. 14° del Estatuto, no procederá la devolución de los aporte en concordancia con el Art. 91° del Código Civil.

EL/LOS AVAL/AVALES renuncia/n al fuero de su domicilio y se somete/n a la competencia del Distrito Judicial de Lima, señalando como domicilio real y procesal para efectos de este contrato el consignado en la solicitud de préstamo, así mismo se obligan a comunicar la variación domiciliaria a LA AMOF-PNP vía carta notarial y conforme lo ordena el artículo 40° del Código Civil.

EL/LOS AVAL/ES acepta/n las prórrogas que puedan concederse ASOCIADO sin necesidad de comunicación previa. Así mismo renuncia/n al derecho de excusión.

EL/LOS AVALES autorizan en este documento desde ahora y en forma irrevocable a AMOF-PNP para debitar el importe parcial o total prestado sobre los beneficios que como ASOCIADO tiene derecho en AMOF-PNP, en caso de no haber sido pagado por EL ASOCIADO Titular del Préstamo.

Firma del Emitente.....
Nombres y Apellidos.....
DNI

Firma del Aval 1.....
Nombres y Apellidos.....
DNI

Firma del Aval 2.....
Nombres y Apellidos.....
DNI

Firma del Cónyuge.....
Nombres y Apellidos.....
DNI

Firma Cónyuge Aval 1

Firma Cónyuge Aval 2



PAGARÉ

N° del Título	Importe	Vencimiento		
		Día	Mes	Año

Por este Título, pagaré/pagaremos solidariamente a la Asociación Mutualista de Oficiales de la Policía Nacional del Perú (AMOF-PNP), a su orden o a quien éste hubiere endosado el presente título para su cobro, la suma denuevos soles.

El presente título constituye instrumento de pago del Contrato de Préstamo Personal que celebre/celebramos con la AMOF-PNP en la fecha de.....del por la suma de dinero materia del préstamo, intereses compensatorios, intereses moratorios, gastos de cobranza pre-judicial y gastos notariales estipulados en dicho contrato, que corren desde la emisión hasta el vencimiento del presente pagaré.

Asimismo, una vez puesto a cobro el presente pagaré continuarán sumándose los intereses compensatorios y moratorios en el mismo porcentaje estipulado en el Contrato de Préstamo hasta que el presente pagaré sea pagado en su totalidad.

Acepto/aceptamos desde ahora todas las renovaciones y prórrogas a que se someta el presente título aunque sus anotaciones no estén suscritas por mi/nosotros. Para la ejecución del presente título valor es necesario el protesto notarial.

Me someto/Nos sometemos expresamente a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima.

Declaro/declaramos estar plenamente facultado(s) para suscribir y emitir el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

.....de.....del 200.....

Firma del Emitente.....

Firma del Cónyuge.....

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

DNI

DNI.....

Domicilio

Domicilio

Me constituyo/nos constituimos/en/ aval/avalistas garantizando el pago del presente Pagaré y de todas las obligaciones estipuladas en el Contrato de Préstamo celebrado entre el titular del presente título y la AMOF-PNP señalado en las cláusulas anteriores.

Acepto/aceptamos desde ahora todas las renovaciones y prórrogas a que se someta el presente título aunque sus anotaciones no estén suscritas por mi/nosotros.

Me someto/Nos sometemos expresamente a la competencia de los Jueces y Tribunales del Distrito Judicial de Lima.

Declaro/declaramos estar plenamente facultado(s) para suscribir y emitir el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Firma del Aval 1

Firma del Aval (Cónyuge).....

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

DNI

DNI.....

Domicilio

Domicilio

Firma del Aval 2

Firma del Aval (Cónyuge).....

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

DNI

DNI.....

Domicilio

Domicilio

.....de.....del 200.....



TITULAR

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE REMUNERACIONES, RUBRO DE COMBUSTIBLE Y/O PENSIONES

Yo, _____, identificado con CIP N° _____ prestando servicios en _____ en calidad de Asociado de la AMOF-PNP y adeudando a la Asociación el pago de un préstamo de dinero, así como las aportaciones de asociado AUTORIZO a la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP y/o Caja de Pensiones Militar Policial según sea el caso, a efectuar los descuentos correspondientes a fin de cancelar las cuotas de las deudas que he contraído tanto por CRÉDITOS o APORTACIONES como asociado impagas. Realizo la presente autorización en pleno uso de mis facultades personales, siendo esta autorización DE PLAZO INDETERMINADO e irrevocable conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 114-2002-PCM.

En señal de conformidad formo el presente documento.

Lima, ____ de _____ del 200 ____

Grado : _____
DNI : _____
Unidad de Servicio : _____
Dirección Domiciliaria : _____
Teléfono Domicilio : _____
Teléfono Unidad : _____

Firma : _____

* El no estar al día en el pago de sus aportaciones le quitara la condición de Asociado Hábil no pudiendo hacer uso de los diferentes beneficios que otorga la AMOF-PNP, por ello en caso de que no tenga capacidad de descuento por planilla, usted podrá hacer el pago de aportaciones directamente en caja en nuestras oficinas.



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE APORTACIONES

Yo, _____, identificado con CIP N° _____ prestando servicios en _____

AUTORIZO a la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú a efectuar los descuentos correspondientes a mi Planilla de Remuneración y/o Asignación de combustible por concepto de APORTACIONES como asociado de la AMOF-PNP incluyendo la mora que se genere por el no pago de este concepto. Realizo la presente autorización en pleno uso de mis facultades personales, siendo esta autorización DE PLAZO INDETERMINADO conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 114-2002-PCM.

La presente autorización es de carácter irrevocable, ya que como asociado de la AMOF-PNP vengo ejerciendo los derechos y usando los beneficios que otorga la AMOF-PNP a sus asociados.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Lima, ____ de _____ del 200 ____

Grado : _____
DNI : _____
Unidad de Servicio : _____
Dirección Domiciliaria : _____
Teléfono Domicilio : _____
Teléfono Unidad : _____

Firma : _____



* El no estar al día en el pago de sus aportaciones le quitara la condición de Asociado Hábil no pudiendo hacer uso de los diferentes beneficios que otorga la AMOF-PNP, por ello en caso de que no tenga capacidad de descuento por planilla, usted podrá hacer el pago de aportaciones directamente en caja en nuestras oficinas.



FICHA BÁSICA DE DATOS

I. DATOS PERSONALES:

GRADO:

APELLIDOS:

NOMBRES:

CIP:..... DNI:..... FECHA DE NAC.:

DOMICILIO:

REFERENCIA:..... DISTRITO:.....

PROVINCIA:..... DEPARTAMENTO:.....

TELEFONO CASA:..... CELULAR:.....

JURIS. POL:..... TELEFONO:.....

Nº TARJETA MULTIRED:.....

Nº CTA. AHORROS BCO. NACIÓN:.....

E-MAIL:

II. CARGA FAMILIAR: (Esposa, padres e hijos)

NOMBRE	PARENTESCO	FECHA NAC.
_____	ESPOSA	_____
_____	MADRE	_____
_____	PADRE	_____
_____	HIJOS(AS)	_____
_____		_____
_____		_____
_____		_____
_____		_____

III. DATOS LABORALES:

UNIDAD DONDE PRESTA SERVICIOS:.....

TELEFONO:..... FAX..... SISTEMA NEC.....

Fecha :, de..... del 200__

Firma :

Post firma :



AVAL

**AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE
REMUNERACIONES, RUBRO DE COMBUSTIBLE
Y/O PENSIONES**

Yo, _____, identificado con
CIP N° _____ prestando servicios en _____
en calidad de Asociado de la AMOF-PNP y en calidad de AVAL del préstamo de dinero
otorgado a _____ por la AMOF-PNP,
AUTORIZO a la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP y/o Caja de Pensiones Militar
Policial según sea el caso, a efectuar los descuentos correspondientes a mi Planilla de
Remuneración y/o Asignación de Combustible y/o pensiones, a fin de cancelar las CUOTAS
DEL PRESTAMO de mi avalado, incluyendo los intereses generados, de igual modo
AUTORIZO efectuar los descuentos por concepto de APORTACIONES como asociado.
Esta autorización DE PLAZO INDETERMINADO e irrevocable conforme a lo establecido en
el artículo 2º del Decreto Supremo N° 114-2002-PCM.
En señal de conformidad firmo el presente documento.

Lima, ____ de _____ del 200 ____

Grado : _____
DNI : _____
Unidad de Servicio : _____
Dirección Domiciliaria : _____
Teléfono Domicilio : _____
Teléfono Unidad : _____

Firma : _____



* El no estar al día en el pago de sus aportaciones le quitará la condición de Asociado Hábil no pudiendo hacer uso de los diferentes beneficios que otorga la AMOF-PNP, por ello en caso de que no tenga capacidad de descuento por planilla, usted podrá hacer el pago de aportaciones directamente en caja en nuestras oficinas.



AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE APORTACIONES

Yo, _____, identificado con CIP N° _____ prestando servicios en _____

AUTORIZO a la Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú a efectuar los descuentos correspondientes a mi Planilla de Remuneración y/o Asignación de combustible por concepto de APORTACIONES como asociado de la AMOF-PNP incluyendo la mora que se genere por el no pago de este concepto. Realizo la presente autorización en pleno uso de mis facultades personales, siendo esta autorización DE PLAZO INDETERMINADO conforme a lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 114-2002-PCM.

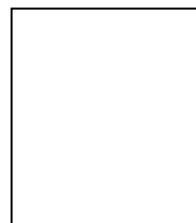
La presente autorización es de carácter irrevocable, ya que como asociado de la AMOF-PNP vengo ejerciendo los derechos y usando los beneficios que otorga la AMOF-PNP a sus asociados.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Lima, ____ de _____ del 200__

Grado : _____
DNI : _____
Unidad de Servicio : _____
Dirección Domiciliaria : _____
Teléfono Domicilio : _____
Teléfono Unidad : _____

Firma : _____



* El no estar al día en el pago de sus aportaciones le quitara la condición de Asociado Hábil no pudiendo hacer uso de los diferentes beneficios que otorga la AMOF-PNP, por ello en caso de que no tenga capacidad de descuento por planilla, usted podrá hacer el pago de aportaciones directamente en caja en nuestras oficinas.